

### LA CUARTA INSTRUCCIÓN DEL OBISPO DE IBARRA.

II.  
Dice monseñor González Suárez que el Clero puede tener participación en la política, si por esa participación se entiende la ocupación de todos aquellos cargos que, según la Constitución, pueden desempeñar los sacerdotes: como los de Senadores, Diputados ó miembros del Consejo de Estado.

Nosotros agregaremos: y ministros de Estado y hasta Presidente de la República.

Porque realmente deben los sacerdotes tener todos los derechos que la Constitución concede á los ciudadanos.

Pero por los votos que hacen, se hallan excluidos de tomar parte en los negocios públicos.

Y según la Constitución vigente, están inhabilitados civilmente para los cargos administrativos, y además no son ni electores ni elegibles.

Se ha considerado como incompatible con su misión las luchas ardorosas de la política, desde que se han consagrado en cuerpo y alma á ser los ministros del Altísimo en la tierra y á trabajar únicamente por establecer una corriente de emigración para el cielo.

La secular intransigencia de sus principios los incapacita para la vida política, por encontrarse en oposición al amplio desarrollo de la civilización moderna.

En todos los terrenos son sectarios católicos por educación y por raza, y decimos por raza, porque el sacerdote pertenece por sus votos á una familia especial que á través de los siglos viene constituyendo una clase cuyo carácter se adquiere al hacer el voto de consagrarse al altar.

Rentados por el Estado tal como se encuentran actualmente los sacerdotes, pertenecen á la categoría de empleados públicos y son los encargados de las funciones del culto, desde que el Catolicismo es considerado por la Constitución como Religión Oficial.

Por la influencia que ejercen directamente sobre la conciencia popular, el legislador les ha privado de los derechos civiles por los que podrían ser electores ó elegibles, para que no se impongan á sus feligreses, logrando en las campañas electorales triunfos lúctuosos.

Pero suponiendo que el sacerdote aspire á ser ciudadano en todo el ejercicio de derecho y que no conformándose con la sanidad de su estado quiera tomar parte directamente en el movimiento político de su época, podría colmar esas aspiraciones pidiendo la separación de la Iglesia del Estado y á la vez exigir que se le devolvieran los derechos de ciudadanía de que por las condiciones de su estado se halla privado; y esos derechos tendrían que serle concedidos sin que el Estado pudiera regatárselos, desde que se colocaba en igualdad de circunstancias con los demás ciudadanos.

Bastaría tal determinación para poner término á las controversias entre el Estado y la Iglesia y dejar que uno y otro buscaran su predominio en el terreno evolutivo, siendo ventajosa solución para los sacerdotes.

Castellanos, de un gran poder, le

que les aseguraba su independencia.

Parecerá extraño que demos un consejo que no ha de seguir el Clero, pero la filosofía de la Historia nos enseña que tarde ó temprano la cuestión religiosa irá á parar allí y que cuanto más se demore esta separación mayor prestigio irá, perdiendo el Clero en la contienda con el liberalismo, porque en la discusión se comienza por atacar los principios de la Curia romana y se concluye por negar el dogma, y la gota de agua continúa desgastando el sistema religioso.

Dice monseñor González Suárez, al dar la pauta al sacerdote en el desempeño de los cargos públicos, que en todas partes ha de ser el hombre de Dios, su escuela política el Evangelio y su caudillo Jesucristo.

Para llenar tal programa, no es necesario que se mezcle en política ni que ejerza cargos públicos, mucho campo tiene en la cátedra del Espíritu Santo y en la cura de almas para el desempeño de su ministerio.

Todos los consejos del ilustre obispo de Ibarra á los sacerdotes de su diócesis están inspirados en la moral más sana y son un programa de urbanidad que puede servir tanto para aquellos como para los laicos.

Sólo que, dado el espíritu que anima á nuestro Clero, creemos que predica en desierto.

En la lucha que actualmente sostiene el Estado y la Iglesia en todas las naciones del mundo únicamente los resultados se obtendrán por la imposición del partido que domine.

Substirán las reformas del liberalismo mientras gobiernen liberales y se producirá la reacción si los conservadores suben al poder.

Pero la transacción es imposible.

Y los sacerdotes no ejercerán cargos públicos mientras el Estado atienda á su subsistencia.

Justo anhelo el del sacerdote para ser ciudadano libre y ocuparse de la cosa pública, pero para realizar ese deseo hay que ser independiente.

### Electra

Hasta ahora no he podido explicarme el éxito extraordinario que ha tenido el drama "Electra", de don Benito Pérez Galdós, tanto en España como en los teatros americanos donde se ha representado.

Porque aquello ha sido un triunfo colosal y ruidosísimo; un furor inmenso que ha hecho eco en todas partes y desbordado la curiosidad de ambos mundos.

No ansioso por conocer una obra de tanta fama hay conocido, con la mayor franqueza que cuando habe leído, con el interés que me es de suponer, todo el libreto, sentí que me echaban encima un jarro de agua fría.

Esperaba otra cosa, lo digo sinceramente, y me maravillé de que tantos géneros literarios españoles, como don Manuel del Palacio, por ejemplo, hayan quedado tanto zahumado en honor de "Electra".

recombre universal, quería también ser gran novelista; pero no le daba el nalgón por eso. Pérez Galdós es un gran novelista; pero se empuña ínfimamente en ser maestro en el género dramático.

"Electra", escrito por un literato desconocido, habría sido un fiasco. El nombre de Pérez Galdós, que es tan querido en España, le dió prestigio y previno todos los ánimos en su favor. De allí el triunfo: triunfo inspirado por el alto aprecio que los autores, no por el alto grado, porque ésta, o vale gran cosa.

El éxito obtenido en los teatros americanos se debe á la curiosidad del público, excitada por los ecos de ultramar; pero es una pieza que no se verá mucho tiempo en los carteles, con perdón de don Benito y de don Juan, que le asegura limitadas contrarias.

No hay duda que el título ha sido bien elegido: Electra; es decir, algo así como electricidad, que es el primer agente del progreso moderno, pero no hay por qué entusiasmarse, pues el nombre de la joven protagonista no es más que una abreviatura arbitraria de Esteria, que resultaría demasiado vulgar.

E la joven es hija y huérfana de una pecadora arrepentida, que también se llama Electra, y murió haciendo penitencia en un convento.

Los señores de Yuste, don Urbano y doña Evarista, parientes cercanos de la niña, la reogen al salir del colegio en que se había educado y procuran, á toda costa, vigilar sus pasos para que no caiga en los extravios que perdieron á su madre en su primera juventud.

Esta pareja está señalada por su beatitud. Posee inmensas riquezas, adquiridas en operaciones burlescas, y dedica una gran parte de su fortuna al fomento de los institutos monásticos; pero en el fondo, marido y mujer, no son más que un par de bonachones con ideas atrasadas, que no hacen más á nadie regalando el dinero que les sobra y penitencia, y creyendo sinceramente hacer una obra meritoria.

Pantja, su amigo y compañero del matrimonio, es la única figura simpática. En su inocencia tuvo amoros con la antigua Electra y al morir ésta, se casó con esta en un secreto que guarda en lo más profundo de su alma, sobre todo, cuando está muy arrepentido de sus calaveradas antiguas y quiere redimirlos por medio de la contrición y de la devoción.

A este hombre vulgar, lleno de tardías aberraciones múltiples, se le ha contrito que el mejor medio de salvar su alma y de sufragar por el eterno descanso de su difunta amante, es metiendo á Electra en un convento. Y como, tratando sobre este punto, con los señores de Yuste, que son poco menos necios que él, no encuentra oposición, pone en juego todos los medios para conseguir su objetivo.

Máximo es un joven virgen, con dos hijos, sobrino de los de Yuste, es ingeniero electricista, que vive en la misma casa. La profesión de este sujeto está elegida para que sirva de consono á Electra; pues debería enamorarse de Electra y así se le hace de ser electricista, por lo menos.

El boquete que se hace de Máximo es una parodia del americano Thomas Alva Edison, á quien llaman el Brujo de Menlo Park, por sus maravillosos inventos. Pérez Galdós presenta á un Máximo como un mago ó tanaturolog, quien se vale de la piuma, para vivir en Menlo Park para hacer la competencia al inventor del fonógrafo.

La ciencia de este hombre se pondera en cada una de las escenas del drama; pero no se revela en ninguna de ellas, ni hace falta; porque lo mismo podría ser electricista que talabartero.

Aparece ante el público armado de un biguño, persiguiendo á Electra para fastigarla cariñosamente, porque se ha puesto á jugar en su laboratorio y le ha robado un tubo de cristal.

La muchacha se porta como una chiquilla, y lo pone de pimiento, y se va á Electra en conchillones con una celadita, y misteriosamente á cierta cita en la alcaoba, donde la espera algún á quien quiere besar y con quien quiere dormir. Así lo dice.

Desde lo poco que se explora la malicia del lector ó espectador, hábilmente erizada y resalta; ó falsas apreciaciones; que el sujeto es el último menor de Máximo, una criaturita, que ella se ha robado y escondido en un canasto, para dar ocasión al castigo maternal que le tiene. Qué Don Benito!

en una fiesta religiosa, se introduce en el estudio de Máximo y hace el papel de niñera de la casa, entreteniéndola á los niños y preparándole la comida. Máximo, muy formalote, le da consejos de abuelo experimentado, como el de que no se regular que una joven se introduzca en el cuarto de un hombre sin compromiso y permisión con él á solas; pero cuando Electra le dice que está puesta la mesa (Hay que advertir que Máximo no tenía por entonces cohecho) se asienta y como con excelente apetito un famoso arroz que la joven le ha preparado.

Después del arroz concibe la idea de casarse con Electra, mucho más cuando la joven le ha asegurado que sabe hacer siete clases de arroces, y teniendo, por otra parte, en cuenta, que Pantja quiere meterla á monja y sacrificia en un élitro á la infeliz doncella.

Sin pérdida de tiempo corre y le pide en matrimonio á los tíos, quienes se lo conceden al acto; pero interviene Pantja, y no sabiendo éste cómo introducir en el convento á Electra, aplica á la mentira y le revela que ella es hermana de Máximo, porque sus hijos de una misma madre.

Ante esta declaración, Electra se vuelva loca y suende al élitro, mientras que Máximo con Pantja sostiene violento altercado, completamente inútiles para el desenlace del drama.

Electra continúa delirando en el Convento y cosa rara (y una monja más racional que Pantja) y los señores de Yuste y toda la gente basta que interviene en la clausura de la joven, la excita á recuperar su libertad y á investigar al secreto de su nacimiento.

Electra llama entonces á su madre, que había muerto hacía veinte años, para que salga de su tumba, y le diga verbalmente qué hay de cierto sobre el particular.

La madre suende á la evocación de su hijo, le presenta el fantasma en la escena; que yo no sé cómo lo toleran los espectadores, tanto más cuanto que el autor del drama declara que la época es "figuras" y "contemporánea".

Orlemos que eso de hacer hablar á los muertos en pleno escenario, era un privilegio exclusivo de Zorrilla, en su "Doña Urtica", escrito, por supuesto, á las pactonimias fantásticas, que no pueden compararse con el Don Juan.

Pues bien, la muerta se presenta y dice que aquello de ser madre de Máximo es mentira de Pantja; y que el élitro—la hijecita que nació de ella—la vio y que él mismo le declaró el matrimonio, que hará bien en casarla con su novio.

Y después de esta terminante declaración, la sombra desaparece y Electra se cae a correr sueltas fuera para caer en brazos de Máximo.

Pantja, al ver, da un respingo y dice que él se casará con ella.

Peró Máximo le contesta: no ha muerto ¡Resécate!

Y cae el telón.

Esta es el drama que está conmoviendo todo el mundo.

Dónde está el mérito, pregunto yo? He visto los juicios de reconocidos literatos; pero no me han parecido juicios, sino reclamos.

Lo que no conocen esa obra tan celestial, que está produciendo agitaciones así clericales, creoque se han de figurar, como yo, antes de haberla leído, que en ella se describe el velo de todas las intrincadas y se explican todos los misterios del élitro, de tan gráfica manera, que el espectador queda violentamente excitado.

Peró no es así.

Ni asoma un fraile, ni se ve una monja, ni el fondo moral del drama se resalta; á probar que hay hombre tan estúpido y fanático como Pantja, lo cual es sabido.

Que hay personas de extravío crítico religioso como el matrimonio Yuste, lo cual es muy visto de Dios.

teatros se llenan de gente, donde quiera que se habla el castellano, para ver el puesto dramático del autor español. Pero esto que es una concurrencia que va una vez por curiosidad, no vuelve y se queda chagrasada.

JOSE ANTONIO CAMPOS.

### LA FIESTA FRANCIO-ECUATORIANA

(Continuación)

DISCURSO DE M. GERVILLE REACHE Seguidamente, M. Gerville-Réache, abogado y Diputado por Guadalupe tomó la palabra y dijo:

Señoras, Señores, "El Comité de organización del banquete ha querido que el cuidado de proponer un brindis en honor del Presidente de la República del Ecuador fuese encomendado á un hijo de las colonias francófonas de América. Me encarga de ello yo y es lo agradezco con el mayor reconocimiento.

"Los Franceses de la Francia americana siguen con el interés más vivo todos los acontecimientos que tienden á estrechar las buenas relaciones de Francia con las Repúblicas de América. Por eso hemos acordado con la mayor satisfacción los esfuerzos hechos por el Presidente del Ecuador para participar á nuestra grande y pacífica manifestación del año anterior.

"El General Alfaro ha querido que en su país figurara dignamente en la Exposición, y todos cuantos han visitado el elegante Pabellón del Ecuador pueden asegurar que lo han congoñado admirablemente. (Aplausos.)

"Cuando bailamos á un jefe de Estado tan poseído del deseo de cooperar á una grande empresa francesa, experimentamos la más viva satisfacción cuando nuestro agradecido saludo y deseándole dicha y prosperidad para sí y para su país.

"Señoras, Señores, es propro que levantemos nuestras copas en honor del General Alfaro, Presidente de la República del Ecuador." (Aplausos.)

DISCURSO DE M. MAURICE SPRONCK El condeado y popular M. Maurice Spronck, Concejero Municipal de la ciudad de París, se levantó y pronunció la siguiente alocución:

Señoras, Señores, "Cuando me habéis concedido el honor de invitarme á representar entre vosotros á la ciudad de París, he aceptado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de la República del Ecuador, había estado con gran alegría, y me complace recomendar. No, erediendo bien, por haber atribuido á mi modesto mérito individual la elección que hacíais de mí persona. Sino que, elegido en el barrio en el cual había sido edificado el Pabellón de

vuestras, en honor de vuestra capital y del jefe de su Municipio, y os ruego que transmitáis a la ciudad de Quito todos los votos y el saludo más cordial de la ciudad de París." (Sensación y aplausos.)

**Consulado en Barcelona**

El señor Cónsul del Ecuador en Barcelona, don José María Tejera y Terán, ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores el informe anual sobre el movimiento comercial habido entre el Ecuador y Barcelona.

La exportación para Guayaquil y Bahía de Caráquez arroja un total de 8555 bultos, con un peso de 420 910 kilogramos, por valor de 335 546.63 pesetas. Comparado al año 1900 con el anterior presenta en favor de éste un aumento considerable, pues, en 1899 el valor de la exportación no pasó de 55 331.33 pesetas.

En cuanto a la importación, que con siete principalmente se cae, dice el Cónsul: se observa respecto a la ciudad de Guayaquil una importante baja de su cantidad introducida en año 1900, comparada con la del año 1899, que es mucho mayor, y no puede decirse que sea la causa el aumento de los arribos de Fernando Pó, pues en 1900 ha disminuido también, debido a la falta de brazos para cargarlos, por lo que se ha caído en el campo, por no poderse cosechar.

**Presupuesto de Correos y Telégrafos**

El Ministerio de Fomento ha pasado la siguiente circular a los Gobernadores de provincias:

Señor Gobernador de la provincia de... Teniendo en cuenta que un Presupuesto formulado minuciosamente y que llena todas las necesidades para el mejor servicio de los distintos ramos administrativos, evita las dotaciones de repetidos decretos, que no hacen otra cosa que alterar la buena marcha de las oficinas fiscales, este Ministerio ordena a U. se sirva formular el Presupuesto de los ramos de Correos y Telégrafos, correspondiente a esa provincia.

Al señalar las dotaciones respectivas tendrá Ud. en cuenta la categoría del empleo, la mayor ó menor laboriosidad que exijan un desempeño, y el lugar en que estuviere radicada la respectiva oficina. No omitirá Ud. ningún gasto necesario, por pequeño que éste sea, y eliminará, asimismo, todo el que no reuna aquellas condiciones.

Para el aumento ó reducción de las dotaciones tendrá Ud. por base las del Presupuesto vigente, en la sección que corresponda a esa provincia y a los ramos mencionados.

Dios y Libertad.  
Feliciano López

**Supervivencia y solvencia de fiadores**

Se ha dirigido el siguiente oficio al señor Gobernador del Guayas:

Quito, Abril 24 de 1901.  
Señor Gobernador de la provincia del Guayas:  
Para los efectos del art. 112 de la Ley Orgánica de Hacienda, sirvase Ud. lo fortalezca cuáles son los empleados públicos de esa provincia y pertenecientes a la jurisdicción de este Ministerio, que debiendo, según el citado artículo, haber presentado al Tribunal de Cuentas el certificado de supervivencia y solvencia de sus fiadores, no han cumplido, en el presente año, con esta disposición legal.

Dios y Libertad.  
A. Moncayo.

**Noticias por Telegrama**

QUITO  
Mayo 8.—Ha fallecido la señora Antonia López, viuda de Bustamante.

—El señor Quintiliano Sánchez, Secretario del Tribunal de Cuentas, no ha aceptado ese cargo, por lo cual se va a llenar con otra persona esa vacante.  
—Ha exonerado el pago de derechos aduana un relicto onerado por el señor Fidel Castillo á la ciudad de Babayoyo.

—Los casos se han rotado algunos quintales de alambre que llegó hace poco para el servicio de teléfonos. Se las tiene en depósito en el muelle para el des cubrimiento del hecho.

—Corren ya á cargo de la Junta de Beneficencia Municipal los establecimientos de caridad de esta ciudad.  
—Se ha fallado por el Tribunal de Cuentas la del señor Antonio Escobal, colector, que fué, durante el año 1895 el cual arrojó un saldo de S. 25 y centavo, en contra del relicto.

—Ha llegado ya á la ciudad de Ibarra el General Alfaro y su comitiva. Se ha dado un gran recibimiento. Mañana ó pasado lo visitará el Obispo González Suárez.

—Ha sido recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores un cablegrama de Roma, comunicando que el Papa ha atendido las plegas de nuestro Gobierno

contra la conducta revolucionaria y nada de noble del señor Esquivel Moreno, Obispo de Pasto, que desde pálpitos y confesionario, de palabra y por la prensa, ha predicado la guerra contra el partido liberal escobarista.

El Papa va á tomar las medidas necesarias para contener los ímpetus de ese mitrado intruso.  
—Por resolución del Consejo de Estado, se va á hacer uso de la ley de gracia con el preso Enrique Morcho, poniéndolo de los tres años que le faltan para con piatar los 16 á que fué condenado por patriida.

—El sargento mayor Antonio Artea ha sido nombrado 2º jefe del batallón Sucre, acantonado en Manabí.

—Se le elevó al Ministerio de Fomento una solicitud, pidiendo la apertura de un camino carretero que una esta ciudad con el valle de los Chillos; pero el camino que existe en la actualidad, además de ser malo de por sí, se halla tan dañado que es un peligro constante para los pasajeros.

**Exterior**  
**CABLEGRAMAS**  
Vía Gálvaton

**Manifiesto Republicano**  
Lisboa, Mayo 8.—El Partido Republicano acaba de lanzar un manifiesto en el cual se declara que la cuestión religiosa solo podrá ser definitivamente resuelta cuando el pueblo esté dispuesto á defender sus libertades.

**Deuda Argentina**  
Buenos Aires, Mayo 8.—Se ha remitido á Londres por el Gobierno la cantidad de 300 000 libras esterlinas para pagar la cuota correspondiente por amortización de la deuda externa.

**El Canal Istmeño**  
Wickenburg, Atiensa, Mayo 8.—El Secretario de War que se halla de paso en esta ciudad asegura no ser cierto que el Departamento de Estado haya hecho al Embajador Británico Sir Julian Pauncefote, entrega del nuevo tratado sobre la apertura del canal istmeño.

**Acción contra el Presidente**  
Río Janeiro, Mayo 8.—El Contra Almirante Custodio José de Melho va á presentar al Senado un memorial haciendo cargos tremendos contra el presidente de la República, por el reciente arresto que este funcionario le ha impuesto.

**Guerra de Africa—Varías noticias**  
Londres, Mayo 8.—La "Gaceta Oficial" anuncia que hoy se extingue el despacho de Lord Kitchener, fechada el 9 de marzo y dirigido al "War Office", en que da cuenta del desarrollo de la campaña del Sur de Africa desde que él tomó el mando en Jefe del ejército de operaciones.

Dice que desde Diciembre á la fecha ha podido reunir un cuerpo de ejército del arma de caballería que cuenta con más de 24 000 hombres.

—En otro despacho anuncia el General Kitchener haber capturado últimamente á los boers un cañón de á doce, un mortir y gran cantidad de municiones.

—Los masones de Londres han publicado una exposición manifestando que los masones boers han tratado perfectamente á aquellos de sus hermanos que cayeron prisioneros, y que en todo circunstanza han respetado las leyes.

—Se comunica que el 19 de Abril último fué embarcado con destino á las islas Bermudas un contingente de prisioneros boers.

—El Presidente Kruger trabaja por conseguir que el Gobierno de Holanda proteja la emigración de los boers á las colonias holandesas de la India.

—El Mariscal Roberts hablando de los medios de transporte de que dispone el ejército inglés en Sud Africa ha dicho que tiene á su disposición 130 000 acémilas, las han transportado ya 36 000 toneladas de municiones y víveres.

—Nota—Don todo el mundo desea ver venir á los proscritos boers...  
**España y la República**

Buenos Aires, Mayo 8.—Ostentó el Ministro de España las negociaciones para celebrar un tratado comercial con esta patria.

—El Ministro de un modo preferente condiciones especiales para la importación de los aceites españoles.

**La Reina Natalia**  
Madrid, Mayo 8.—Ha llegado á esta capital la Reina Natalia, viuda del rey Maximiliano y actual soberana de Serbia, Alejandro I.

**El suero Villar**  
Buenos Aires, Mayo 8.—La comisión nombrada por el diario "La Prensa" para estudiar la eficacia del suero anti-tuberculoso descubierto por el Dr. Villar continúa activamente sus investigaciones científicas.

—El Dr. Villar, por su parte, se reserva todavía para sí el uso y la receta de su suero.

**Dona Práxedes Sagnata restablecida**  
Madrid, mayo 8.—Encontrándose ya completamente restablecida de su enfermedad, Doña Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, tu

vo ayer una larga entrevista con la Reina Regente.

**Los alemanes en el Brasil**  
Río Janeiro, mayo 8.—El diario "O País" haciendo comentarios al respecto de los cablegramas de New York, relacionados con el espíritu de animación manifestado por Alemania en los Estados del sur del Brasil, dice que existe el peligro de int omisión con motivo del gran desarrollo de las colonias germánicas; pero que en su concepto el mejor modo de evitar esa peligro sea la concesión de franquicias á las colonias, tanto para la industria como para la participación en el manejo de los negocios públicos en los Estados del Sur.

De esa manera—agrega—vendrían á adoptar el carácter de ciudadanos del Brasil.

**Cinco millones de libras por una pintura**  
Roma, mayo 8.—Un ciudadano yankee quiso comprar el célebre cuadro de Velázquez Inocencio IV y ofreció por él la suma de cinco millones de libras.

—El Príncipe Doria, dueño de esa inapreciable obra de arte, rechazó la oferta.

**Nautragio**  
Ciudad del Cabo, mayo 8.—El vapor "Fountain Castle" encalló cerca de las islas de Los Ladrones.

—El buque era conductor de tropas y pasajeros.

—Se salvaron todos los que iban á bordo.

**Sucursal del Banco de España**  
Madrid, mayo 8.—El Banco de España va á establecer una sucursal en Patate.

**El problema cubano**  
Habana, mayo 8.—Se encuentra de regreso de Washington la comisión especial de la Convención cubana que se dirigió á esa capital con el objeto de gestiones con el poder relativo á las relaciones futuras entre Estados Unidos y Cuba.

—La comisión no presentará á los Estados Unidos ningún acuerdo, á pesar que la mayoría de los comisionados se manifestaron á favor de la reforma presentada por el senador Platt al Senado Americano.

—Esta noche celebrará la Convención una sesión secreta.

**Carta de Guillermo**  
Berlín, mayo 8.—El Kaiser ha dirigido una carta al doctor Mignel, ex Ministro de Hacienda, lamentando su separación y agradeciéndole sus laboriosos servicios prestados al país.

—Le comisionó en su tiempo un nombramiento de miembro de la Cámara Superior de la Dieta.

**Memorias del Capitán Dreyfus**  
Del libro "Cinco años de mi vida" 1894—1899

**Mi diario para ser remitido á mi esposa**  
(Continuación)

Domingo, 28 de abril de 1895.—Soy un viesto hercúleo. Las ráfagas, que se suceden de continuo sacuden todo, produciendo una sonoridad violenta, un choque de cosas estrepitoso. Y qué bienhechora concordancia hay entre el ruido y esos trastornos internos de la naturaleza!

—Quisiera ser fuerte y potente como el verdabul, que renueva los árboles y los arranca de cuajo, por barrer mismo los obstáculos que obstruyen el camino de la verdad.

—Quisiera ser como esas ráfagas, clamorosa mi torazón, gritar las sublevarones de mi corazón ante la ignominia que han derramado sobre un inocente, sobre todos los suyos. ¡Ah! qué castigo merecen quienes han cometido tal crimen! Oriéntame a mi familia sumida en la desesperación, ese hombre debe de ser algo fuera de la naturaleza, algo incalcificablemente monstruoso!

—He descubierto hoy la manera de vivir más útil que la de codicia. Hasta ahora los libros me agotaban, me cansaban, me plañaban como esponjas. A pesar de todo quedaban secos y grasiosos.

—Pensé en la cocina, que contiene una porción de potasa, y ella me ha dado ideas admirables resultado... pero no sé qué estado me quepa esas ideas.

—En este momento me notifican que, hasta nueva orden, me lavará la ropa en el hospital.

—Es una dicha, pues traspasaré de tal modo la vida, que las camisetas quedarán desahucadas, y los paños, que lavarías á tu turno. Ojalá esta determinación provisional se vuelva definitiva.

—En el mismo día á las siete de la noche—Mucho he pensado en tí, mi querida esposa, y en nuestros hijos. En efecto, siempre pasábamos juntos el domingo. Así hoy el tiempo ha trascurrido lentamente, tan lentamente, que mis pensamientos se han ido sumando con el avance del día.

—Lunes, 29 de abril á las diez de la mañana.—Nunca me he sentido tan fatigado como hoy, cuando suyo y cortado leña. Y el almuerzo que me espera se compone de habichuelas viejas, que está al fuego hace cuatro horas y que



Los padres, hermanos, tíos y demás deudos de la que fué señorita

**Adelina Carbo Pareles**  
(Q. D. D. G.)

agradecen debidamente á las personas que se dignaron acompañar á la traslación del cadáver, de la casa del duelo al Cementerio Católico.  
Guayaquil, Mayo 9 de 1901.

6170

**Gran Casa de Remates**  
CASA DE CONFIANZA-UNICA EN GUAYAQUIL.  
Situada en su nuevo y espacioso local, calles del "Malecon" entre "9 de Octubre" y "Francisco Icaza".

En este importante establecimiento encontrará siempre el público un gran surtido de sillas, mecedoras, sofás, poltronas y juegos de 18 piezas todo de bejuco, pianos nuevos y usados, espejos de todo tamaño, lunas de toda clase y dimensiones para roperos y lavatorios, caires de fierro y de metal de una y dos plazas, escritorios, veladores, roperos, aparadores, lavatorios y toda clase de muebles.

Al mismo tiempo recomendamos que visiten nuestro establecimiento para admirar la hermosa colección de cuadros de pinturas al oleo de renombrados artistas Italianos, Franceses y Alemanes.

**CASAS y RUBIO.**

Mayo 7 de 1901.—Nº 6163.

**A LOS Sres. Hacendados é Industriales**

Aparatos de destilación continua, sistema del señor Silverio Paonessa.

Estos aparatos aventajan á los demás sistemas, tanto en la cantidad de producto líquido, economía en combustible, como para obtener con ellos la casi total desinfección.

Funcionan actualmente con gran éxito aparatos de esta clase, en las fábricas siguientes: en Balzar en la hacienda de los señores Caputti y Inos, cuyas declaraciones han sido publicadas por dichos señores en cuatro periódicos que se editan en esta ciudad, el 18 de Diciembre del año próximo pasado, quienes invitan á los demás colegas á que visiten su fábrica á fin de convencerse, una vez más, del referido éxito: en Venezuela, en la fábrica del señor Gáspari, de La Guayra, en Puerto Cabello, en el establecimiento del Sr. Cristianes, Huck y Cª y en la Victoria, hacienda del Sr. general Crespo.

Para informes y para encargos de reparaciones y perfeccionamiento de aparatos de otros sistemas, ocúrrase al Sr. Paonessa, en la Relojería del Sr. Cavanna, en los bajos de la Gobernación.

6162—mayo 2—un mes.

NOTA.—En estos días recibirá cada uno de los Sres. hacendados un folleto ó catálogo, con su respectivo grabado.

**Avisos**

**Dr. JULIO R. MARTINEZ**  
Cirujano Dentista

Graduado en la Universidad de Pontreirava.

CALLE DE FICHINCHA esquina con "9 de Octubre", casa de D. Jacinto Cernado.  
Teléfono N.º 370.

Horas de Oficina: (de 9 y media p. m. a. 12 y media p. m.)  
ESPECIALIDAD EN PUENTES Y CORONAS EXTRASISIVAS SI SOLEN  
—FOR. DE OAS HILARANTE  
Mayo 1º de 1901.—Nº 6161—1 m.

**Pailebot ITALIA**

Recien construido y encorbado de nuevo, se gonó á disposición del Comercio de Maqui, Emeraldas y Limones. Este buque ofrece doble seguridad y garantía, más que cualquier otro.

Domingo Saulepico  
6162—abril 20—un mes.

**VACUNA DE TERNERRA**

Aspirada, del mejor laboratorio de Europa, recibe constantemente el doctor César Borja. Consultas de 10 dal á la de la tarde, en su domicilio, "Bolivia", 4.000—Die 11—1 año

**Dr. Pedro M. Serrano.**  
CIRUJANO DENTISTA  
Graduado en el Colegio Dental de New-York. Ha trasladado en oficina á la casa del doctor Luis A. Noboa, calle de Luque, N.º 20 frente al señor Matines.—Horas de oficina: de 8 1/2 m. y de 1 1/4 p. m. Especialidad en extracciones sin dolor Mayo 1º de 1901.—Nº 6150—1 m.

**"El Triunfo"**

Cigarrillos elaborados con la mejor calidad de tabaco

**Nuevos obsequios**

400 retratos de los personajes más célebres, incluyendo los de actualidad en la China, el Transvaal y Filipinas.—Avelino Herrera G. Calle de la Municipalidad, Núm. 96. Teléfono N.º—abris, 38 6118—un mesón. 1161.

**Fenomenal Realización**

Desde mañana Sábado principiará la realización de toda clase de útiles de cocina de fierro enlazado etc., etc., á precios escandalosos, en la tienda bajo la casa del doctor José María Carbo, al lado de la Polquería de la "Juventud del Guayas".  
Guayaquil, abril 26 de 1901.



La Sevillana

Sigue la Liquidación completa

DE ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE FANTASIA Y NOVEDADES
Géneros de seda y de lana desde S. 0.60 vara.

SE VENDE POR LOTES Y AL POR MENOR. CALLE DE LA MUNICIPALIDAD FRENTE A LA CARCEL

AQUILES RIGAIL

Azúcar

Los azucareros venden, desde la fecha a S. 8.00 quintal de azucar

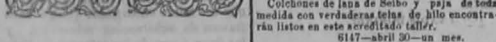
E. ROEDER Y CA 6105-8 v.—Mayo 8.

Al público

Fábrica de Cigarritos "EL ECUADOR" Esta obra marca ofrece los fumadores de todo gusto, la más exquisita picadura.

La prueba hace fe. Calle Clemente Ballón No 165—Teléfono, 228.

6135—Abril 27—un mes.



Emulsion

La Emulsion de 'Kepler' es la mejor y más valiosa combinación de dos preciosos alimentos.

Es Un Alimento Ideal en una Forma Ideal.

No causa náuseas ni eructaciones desagradables y aun las criaturas la toman con gusto.

Comprá exclusivamente por Burroughs Wellcome y Ca., LONDRES Y NUEVA YORK.

ATENCIÓN!

ACABA DE LLEGAR EN LA Sombrería Universal

J. O. TONESI un selecto artículo de Sombreros de Paja, Paño y Feltro.

Renovación constante de Corcos, unos Fñeleros de Porcelana y Mustacillas.

Recios equitativos 6140—1 mes—Abril 25

Crónica

Calendario Matana Viernes 10 de Mayo—San Antonio

Faces de la Luna Cuarto creciente el día 18

Bombas de guardia Este noche hará la guardia de depósito

Boticos de Turno. Hacen esta atención en la presente semana

El Arriero permanecerá despedido.

Movimiento de Vapores

Baldrán del puerto los siguientes vapores siguientes: El 'Pampero' para Bahayágoá

Boños del Saindo. Bienes marítimos para hoy mañana

Telegrafos nacionales. Estado de las líneas: Norte: francas

Consultas gratis. El Dr. Federico G. Alvarez dará consultas gratis a los pobres

La Opera. Ofrecemos a nuestra muy distinguida clientela un elegante surtido de Pañuelos

Table with 2 columns: Acciones, Comp. Vend. Banco del Ecuador (antigua)

Coitaciones de Valores. Mayo 9 de 1901

Table with 2 columns: Acciones, Comp. Vend. Banco del Ecuador (antigua)

Cambios. BANCO DEL ECUADOR. Sobre Londres 3 div 98 1/2

Table with 2 columns: Acciones, Comp. Vend. Agrícola

Cambios. BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA. Sobre Londres 3 div 98 1/2

Table with 2 columns: Acciones, Comp. Vend. Agrícola

La Opera. Medias de hilos de Escocia para señoras.

El crimen de anoche. Un herido de gravedad.

Comisaría Municipal. Hoy fueron botados al agua siete castanos

Entierro. El señor Carlos G. Arbeláiz M. se encuentra gravemente enfermo.

Cartero. Don Arsenio Rodas ha sido nombrado Cartero

La Opera. Surtido completo en gualtes de pretil para señoras.

Jefe en Comisión. El Capitán Magno Marrión, que presta sus servicios en la Brigada

Retratos. En el almacén de La Olimpia se exhibe un bonito cuadro

El Arriero. Hizo un segundo aparición en Guayaquil el Cometa.

La Opera. Penúltimas novedades de Roger & Galle, Piñeira, Gervais, Piver, Altkatsch

Poltourri noticioso. Vecinos que habitan en las calles de 'Chimborazo'

El Arriero. Hizo un segundo aparición en Guayaquil el Cometa.

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Consul del Perú. Se ha embarcado en el Callao el señor Agustín Blanco

Revista de Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

La Opera. Flores artificiales, gran novedad.

Comisario. Los empleados de la Capitanía del Puerto

Los doctores Alberto Yaza Olaya y Pablo Franco le hicieron el reconocimiento médico

Los celadores de Policía de a caballo y de a pie condujeron al bechor a la Policía.

No quise dejarse conducir preso y empujado a arrojar piedras contra los agentes del orden.

El señor Pedro Alvarado Baquerizo es hijo del señor Pedro Alvarado Aguirre

El señor Augusto Paz Gavio tiene treinta y un años, es natural de Ibarra

Al hacer la doce de anoche se constituyó el Subdelegado de Policía, señor J. M. Arbeláiz

Definitivamente se levantó el correspondiente auto de proceso, para dar principio al sumario.

Saceta performada para guardar Pañuelos, Inicial de artículos a la disposición de señoras.

Acaba Juanito de leer las noticias de la guerra y dirigiéndose a su madre

Mamá, cómo empiezan las guerras? Supón, contesta la madre, que los ingleses arrojan la bandera americana

El padre de Juanito, que es americano se levanta y dice a su esposa: —Mi querido, eso no lo harán los ingleses

—Dijéramos, por qué no a hacerlo. —Pero mi querida, ¿quién ha oído decir semejante cosa?

—¡Hame el favor de no interrumpirme. —Pero es que está infundiendo a Juanito ideas erróneas

—¡No, señora! —¡Si, señora!

—¿No me llame usted señora, no lo toleraré! —Le llamaré como a mí me parezca.

—Me pesa haber conocido a usted. —También a mí.

—¡Usted es un yankee patón, braso, indecente. —Y usted una mujer vulgar, pretenciosa

Y Juanito salió de la sala, exclamando con satisfacción: —¡Ahora sí, ya es como empiezan las guerras...

Especialidad en ropa blanca para caballeros, Tenemos siempre a la disposición de señores

Escudando. En la 5ª. cuadra de la calle de Colón, al costado de las cochinas

Nombramiento. El señor Juan D. Larreta ha sido nombrado ayudante de guard

Robo. ¡Maché Ruiz ha denunciado a la oficina de pesquisas

Comisionado. El señor Vicente Noboa ha sido nombrado comisionado especial

La Opera. Dedicamos modelos nuevos y variados clases.

Pozo en olvido. En la 1ª. cuadra de la calle de C. Ballón

Defunción. Ayer falleció el señor Carlos Ovalles

La Opera

Blandas y encenas para adorno de vestidos. Sartidá variadísima, según últimos gururuses. Raymond y Ca.

De Policía

Han sido capturados el menor Luis Alberto Reinos, que andaba prófugo de la casa de sus patrones. —Augusto Paz Gavilán, por heridas. —Vicente Terán, por sospecho. —Hay en la mañana fueron calificados 17 contravenciones.

Almóden de Manabí de calidad superior. Fobres Cordero & C<sup>o</sup>

Cuando yo muera

(Imitación de Stochet i)

Quando agote mi vida la tristeza, Fiermedad que me destruya el alma, Y mi cadáver rígido lo envuelvan Con fía mortaja.

No quiero monumentos en mi fosa Ni quiero que me llorén. Los lamentos Duran, como el placer, fugaces horas... No me molestes muerte!

Quiero q' en el rincón de un compositor, Sepa una estatuetita, sin opulencia, Mis despojos reposen olvidados... [La soledad es bella!]

Allí la yedra crecerá fecunda, Formará gerogifos en un arcedo Y nacrerá del fondo de esa tumba Las flores de mi pecho.

Si te acuerdas, bien mío, a mi sepulcro Y corras esas flores, a tu lado Te dirán las nostalgias que te oculto Y los versos de amor que no te he escrito.

Pensamientos de Napoleón I

Nadie es verdaderamente secundado por sus inferiores sino cuando éstos son como uno es inextinguible.

La Opera

Gran novedad: Imenoso y variado surtido de Juguetes para niños y niñas, Juguetes mecánicos, Ferrucarriles, Vapores, Artillería, Militares, Heliografos, etc. etc. Muñecas de todo precio elegantemente vestidas.

Especialidad en artículos para regalos. Raymond y Ca.

Cuál es la tarea más importante del siglo XXI

Washington.—El siglo xx está profundi de grandes fuegos. Si todas las principales potencias de la tierra poben en práctica los principios pacíficos reconocidos por la convención de la Haya y man tenidos por las decisiones de un tribunal internacional, entonces hay esperanzas de que se evite la "guerra en la tierra para los hombres de buena voluntad." Aunque el militero parece todavía lejano, ciertos indicios llevan a la conclusión de que el mundo avanza sustancialmente hacia ese feliz estado.

Una escopeta "Hérelens" con repuestos y una caja de fulminantes en S. 7.50 Fobres Cordero & C<sup>o</sup>—9 de Octubre 15 y 17

Punto final

En cierta casa el papá, a pesar de ser rico, a la hora de cenar, les dice a sus hijos: —¿Quién quiere medido y no cansa? —Yo, desde entonces eno. —Una hora después cuando ya estaban sacándose del sueño, dice: —Váman a rezar el rosario: el que no quiera que me dé medido... Resultó que todos se acostaron sin cenar y sin el medido.

La Opera

Estamos al recibir nuestro selecto surtido de todas las novedades concernientes al ramo tan extendido de la Moda, compradas en París bajo la dirección de Madame Raymond.

Raymond y Ca.

Campo Neutral

Alcanamiento de domicilio

Ayer, a las 3 de la tarde, fué allanada una casa habitada, situada en la calle de la "Industria" N<sup>o</sup> 205, en donde tenia su casa lodged destinada a guardar mercancías de gran procedencia. A la hora indicada arriba, estando yo ausente, se presentaron en los altos de mi casa, unos cuantos individuos que decían ser empleados de la Policía de Perquisición, quienes comenzaron a hacer observaciones en mi domicilio sobre la procedencia de varios objetos de mi exclusiva propiedad.

Estando yo en mi habitación, volvíeron los mismos empleados, y nuevamente, haciendo aparato como que iban a descubrir un robo, penetraron a mi casa y turre que darie las explicaciones del caso.

Protesto de este hecho cometido por los empleados de Policía. Yo soy un hombre honrado y concienzudo y nunca he tenido que hacer con la justicia.

Ojalá el señor Intendente de Policía averiguará el asunto y castigará, como se merece, a los empleados que no saben cumplir con sus obligaciones.

Guayaquil, Mayo 9 de 1901. N<sup>o</sup> 6193. Pablo Cornejo Pareja.

Al Comercio.

La Compañía "Merchant's Line" por el presente hace saber de nuevo a los embarcadores, que es condición del contrato entre estos y la Compañía, que cualquier reclamo que contra ella pueda haber, proveniente de falta de bultos ó del contenido total ó parcial de alguno de ellos, deberá ser presentado a los Agentes antes de transcurridos treinta días, a contar de aquel en que haya llegado el correspondiente vapor. Pasado tal plazo se considerará prescrito el derecho de reclamo y los Agentes autorizados para rechazar los que se les presenten.

Guayaquil, Marzo 8 de 1901. LOS AGENTES, E. Rohde & Cia.

DEPOSITO

de Maderas y Canoas del Paíson Calles "Industria" y "Gnesca" N<sup>o</sup> 1 Solar de D. Ricardo Ocampo

Habiéndome hecho cargo nuevamente de mi Depósito, vengo como antes de las maderas aserradas y acepilladas en mi Fábrica y vapor, situada en Limón (Puerto Vargas Torres) provincia de Esmeraldas; y las buenas canoas que me llegan constantemente en mi pailebot "Italia", compradas en primera mano.

Todo a precios módicos Domingo Sampietro, Oct. 13-1 eño—N<sup>o</sup> 3937



LA ZAPATERIA AMERICANA

DE BELISARIO HINOJOSA

Participo a sus clientes que ha recibido un buen surtido de material de toda clase y de buena calidad, también ha llegado cabullita para calzados de hombres y niños, formas plásticas sistema Costá últimas formas, y de otras varias clases para todo gusto. Anteo a las demás Zapaterías que he abierto una tienda especial solo para la venta de artículos de zapatería por mayor y menor a precios equitativos.

El establecimiento está en la calle de "Luquo" y "Pedro Carbo".

Arroz, arroz, arroz!

Flor y corriente, reciben por todos los vapores, y venden a precios sin competencia Alvarado & Bejarano. Febrero 9 de 1901.—N<sup>o</sup> 5071—S m.

Al público

Desde el 1<sup>o</sup> del próximo Mayo, nos trasladamos a nuestro nuevo local situado en el Malcón, entre las calles Nueva de Octubre y Francisco de Icaza, al lado de la casa del doctor Julián Corrales, donde nos será grato atender como siempre a nuestros favorecedores. Casa y Rubio. 6123-1 mes—Abril 18.

LOTERIA MUNICIPAL

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Para el 12 de Mayo de 1901

SORTEO Núm. 199

En la Plaza de Rocafuerte a las 9 p. m. Se venderán diez y nueve mil billetes (color plomo claro) a 20 cts. de suere cada uno, cuya numeración será del N<sup>o</sup> 21,000 al N<sup>o</sup> 39,999, dando al público las suertes siguientes:

PLAN DEL SORTEO

Table with 2 columns: Suerte (1<sup>o</sup> Suerte, 2<sup>o</sup> Suerte, etc.) and Valor (Bp. 1,000, 20, 10, etc.). It lists various prize categories and their corresponding values in Bolívares.

NOTA.—Las asignaciones no tienen derecho a reintegro. Los números agraciados serán pagados, al día siguiente del sorteo, del 1 a 4 p. m., en la Administración calle "Pedro Carbo".

El billete es el único comprobante para el pago. El derecho de percibir el valor de las suertes y premios cauda a los seis meses de verificado el sorteo.

EL PROBUADOR, Dr. Rafael Guerrero. EL INSPECTOR, Juan D. Rolando.

EL ADMINISTRADOR, Pedro G. Córdoba. EL ESCRIBANO, Antonio D. Maldonado.

151 FOLLETTIN

Quo vadis?

NOVELA DE LOS TIEMPOS NERONIANOS POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

—Y repitió. —¿Qué artista se pierde.

En aquel momento resonó un galope: un centurión con sus soldados venía por la cabeza de Elnobario.

—¡Date prisa!—exclamaron los libertos. Nerón apoyó el cuchillo a su garganta; pero lo hacía con mano tímida, y se veía que no se atrevería jamás a clavarse la hoja.

Bruscamente, Eppofradit, le impulsó el mango y el cuchillo penetró hasta la mano. Sus ojos parecieron salirse de las órbitas, horribles, enormes, llenos de espanto.

—¡Te traigo la vida!—exclamó el centurión. —¡Demasiado tarde!—rugió el moribundo.

—¡Ah, fidelidad!— En un cerrar de ojos, la muerte entenebreció su cabeza. De su pesada nuca, la sangre, en un chorro negro caía sobre las flores del jardín.

Sus pies señalaron el suelo, y expiró. Al otro día, la fiel Actea, cubrió sus restos con un tegido precioso, y los quemó en una hoguera, entre aromas.

Así pasó Nerón, como pasan la ráfaga, la tempestad, el fuego, la guerra a la peste... Y ahora, en las alturas del Vaticano, reina sobre el mundo y el mundo, la basilica de San Pedro.

No lejos de la antigua Puerta Campana, se eleva hoy una capilla minúscula, con esta inscripción, medio borrada:

¡QUO VADIS DOMINE! FIN 24

ELECTRA

DRAMA EN CINCO ACTOS POR B. PÉREZ GALDOS

Abrió Nerón su capa. —¡Ha llegado pues el momento!—dijo elevando los ojos al cielo.

—Evarista.—Basta ya. Vienes ó no. —Electra.—Sin hacer caso, hablando con el pagueñuelo, que le echó los brazos al cuello y la besa. Amor mio, duérmete. No temas, hijo... No te suelo.

—Evarista.—¡Pero vamos 6 no! —Electra.—Yo no voy... ¡Tienes hambre, sol mio! tienes sed! Viéndome que no lo abandones. ¡Egoísta! No sabes que no tiene madre!

—Pantoja.—Pero alguien tendrá que lo cuide... —Evarista.—¡Imperiosa, a los criados. Ea, basta. Llévatele pronto a su casa... —Electra.—[Con resolución, sin dejarse quitar el chiquillo.] ¡A casa, a casa! [Con par de decidido y sin mirar si nadie, corre hacia el jardín, y sale.

Todos la miran suspensos, sin atreverse a dar un paso hacia ella.] —Pantoja.—[Qué escandaló! —Evarista.—¡Qué falta de sentido! —Marqués.—[Aparta.] Sentido la sobra. Ha encontrado su camino.

ACTO TERCERO Laboratorio de Máximo. Al fondo, ocupando gran parte del muro, rompimiento con un mamparo de madera en la parte inferior, de cristales en la superior, el cual separa la escena de un local grande en que hay aparatos para producir energía eléctrica. La puerta practicable en el zócalo de este mamparo comunica con la calle.

A la derecha, primer término, un pasadizo que comunica con el jardín de García Yuste. En último término, una puerta que comunica con las habitaciones privadas de Máximo y con la cocina. Entre la puerta y pasadizo un estante de libros.

A la izquierda, puerta que conduce a la estancia donde trabajan los ayudantes. Junto a dicha puerta, un estante con aparatos de física y objetos de uso científico.

En el fondo, a los lados del rompimiento y en el zócalo de madera, estanterías con frascos de substancias químicas, y libros. En el ángulo de la derecha un aparador pequeño.

A la izquierda de la escena, la mesa de laboratorio con los objetos que en el diálogo se indican. Formando ángulo con ella, la balanza de precisión en un soporte de fábrica.

En el centro, una mesa pequeña para comer. Cuatro sillas. ESCENA I Máxim, trabajando en un cálculo, con gran atención en su tarea; Electra en pie cubriendo los múltiples objetos a que ella mira los libros, capullos, libros de escuela. Viste con sencilla casaca y lleva el pelo blanco.

Máximo.—Para mí, Electra, la feble historia que me has contado, es supuesta potestad de dos caballeros, un hecho que carece de valor positivo. [Sin levantar la vista del papel.] Electra.—[Suspirando.] Dios te oiga.

Máximo.—Todo se reduce a un paternidad platónica sin ningún efecto legal... hasta ahora. Lo poco de caso es la autoridad que quiere tomarse el nombre de Pantoja.

Electra.—Autoridad que Máximo, como no me deja respirar. Vístelo aplico que no hablemos de ese asunto. Se me amarga la alegría que siento en esta casa.

Máximo.—[De veras] Electra.—Sí. Y hay más que ponga en este estado singularidad mi cabeza y de mis nervios, que... Ya te conté que en ciertas ocasiones de mi vida se apodera de mí un deseo intenso de ver la imagen de mi pobre madre como la veía en mi niñez... Pues en cuanto arrebata la tiranía de Pantoja, ese anhelo me llena todo el alma, y con el siento la turbación nerviosa y mental que me anuncia...

Máximo.—[La visión de tu madre] Chiquillo, eso no es propio de un espíritu fuerte. Aprende a dominar tu imaginación... Ea, a trabajar. El ocio es el primer perturbador de nuestra mente.

Electra.—[Muy animada.] Sigo lo que me había encoragado. [Orega unos frascos de substancias minerales, y los lleva a uno de los estantes.] A su sitio... Así no pienso en el futuro de mi día cuando sepa...